



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **643-15**

26 OCT 2015

Salta,
Expediente Nº 19.126/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Luis Alberto MANCILLA, D.N.I. Nº 26.813.707 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas "Bioquímica", "Nutrición", "Microbiología y Parasitología", "Ciencias Sociales I" y "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería de Sede, emitieron los informes correspondientes (fs. 53 a 56 y 59 vta.).

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD Nº 519/09 y modificatorias – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en su Despacho Nº 244/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/15 del 29/09/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Sr. Luis Alberto MANCILLA, D.N.I. Nº 26.813.707, alumno de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de ésta Universidad, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **643-15**

26 OCT 2015

Salta,
 Expediente Nº 19.126/15

CARRERA: ENFERMERÍA Sede Regional Orán	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan de Estudio 1975) Sede Central Salta
Asignatura	Asignatura
- Nutrición	- Alimentación Normal Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 26/09/00 Libro 1G - Folio 140 - Acta 0113 <u>No registra aplazos</u>
- Bioquímica	- Bioquímica Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 19/02/99 Libro 1G - Folio 1987 - Acta 1671 <u>No registra aplazos</u>
- Microbiología y Parasitología	- Microbiología y Parasitología Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 30/07/99 Libro 1G - Folio 2153 - Acta 1810 <u>No registra aplazos</u>
- Ciencias Sociales I	- Socioantropología Nota: 5 (cinco) Aprobada el 18/12/97 Libro 1G - Folio 1651 - Acta 1407 <u>No registra aplazos</u>

ARTICULO 2º: No otorgar reconocimiento en la asignatura "Psicología Evolutiva".

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán, a sus efectos



Mgs. DORA DEL C. BERTA
 SECRETARIA DE GESTION
 FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASAMAJUN ZETTUNE
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa